



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00286999-UNC-ME#FCA

VISTO:

La renuncia presentada por el Ing. Agr. Manuel Eduardo VICONDO, al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, Interino, en la unidad operativa: Cátedra de Topografía, del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Coordinación de la Cátedra y de la Dirección Departamental correspondientes.

Que se tiene en cuenta el informe de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el Despacho de las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la Renuncia del Ing. Agr. Manuel Eduardo VICONDO, Leg. N° 41.806, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, Interino, en la unidad operativa: Cátedra de Topografía, del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, desde el 10 de abril de 2024.

ARTICULO 2º: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal, y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Inclúyase en el Digesto de la UNC. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.